

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2025**

**1. Objetivo de Inversión**

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Cerrado Progresión Rentaplús, es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de largo plazo, de riesgo arriesgado y con un portafolio constituido mayoritariamente por inversiones en pagarés que incorporen derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad libranzas.

Igualmente, el fondo podrá invertir en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) con una calificación mínima de AA+ de acuerdo con los límites previstos en el reglamento.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentran en instrumentos de Renta Fija tradicionales, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toman a través de instrumentos tradicionales de renta fija.

Para conseguir este objetivo, el fondo tendrá como estrategia la conformación de un portafolio atomizado de flujos futuros de libranzas, que permitan obtener una rentabilidad adecuada con un riesgo controlado.

**2. Informe de desempeño**

El Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión Rentaplús inició operaciones el 23 de septiembre de 2014, cerrando el segundo semestre de 2025 con once (11) años y tres meses (3) de operación, con una duración de 40 años y que otorga a sus inversionistas redenciones mensuales de acuerdo con los recaudos de la parte activa del portafolio.

El cierre de 2025 dejó un escenario macroeconómico de transición: la economía viene saliendo de un ciclo de ajuste fuerte (tasas altas, moderación del consumo y normalización gradual de precios), pero entra a 2026 con una mezcla exigente de señales: actividad recuperándose, inflación convergiendo todavía por encima de meta, política monetaria aún restrictiva y un frente fiscal que sigue siendo el principal generador de prima de riesgo. En este contexto, el desempeño de los activos locales y las decisiones de asignación (especialmente en crédito y renta fija) han estado dominadas por dos variables: el nivel de tasas reales y la credibilidad de la senda fiscal, que condicionan tanto el costo de fondeo como la pendiente de la curva y los spreads del sistema financiero.

En actividad, la lectura de ciclo es de recuperación gradual, con crecimiento real retomando tracción en 2025; un dato representativo es el crecimiento anual del PIB de 3,6% en el trimestre III de 2025, que sugiere un mejor tono frente a los tramos más débiles del periodo previo. Esta dinámica, sin embargo, convive con una demanda interna todavía sensible al costo del

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

crédito y con una recuperación heterogénea por sectores, lo que obliga a seguir leyendo el crecimiento más como “normalización” que como expansión acelerada.

En precios, el punto de ancla es que la inflación ya tiene un dato cerrado y verificable: el IPC anual a diciembre de 2025 se ubicó en 5,10%. Este nivel confirma desaceleración, pero todavía está por encima de la meta (3%), lo que implica que el proceso de convergencia aún requiere condiciones monetarias prudentes y control de choques de costos. En la práctica, el rango 5% sigue siendo suficientemente alto para sostener indexaciones en contratos y para limitar la velocidad a la que la economía puede “abaratar” tasas sin reactivar presiones inflacionarias.

Desde política monetaria, el cierre del año mantuvo la señal de restricción: la tasa de política monetaria se ubicó en 9,25% a diciembre de 2025. Con inflación en 5,10%, el nivel de tasa real ex-post sigue siendo elevado, lo que explica por qué el crédito no acelera de forma inmediata y por qué los portafolios continúan privilegiando calidad, liquidez y estructuras defensivas frente a duración excesiva. Este punto es clave para 2026: aun si el ciclo de recortes continúa, el “piso” de tasas relevantes para la economía real puede permanecer alto por más tiempo si las expectativas de inflación se recalientan.

Para 2026, el nuevo elemento doméstico con mayor capacidad de reabrir el frente inflacionario es el ajuste del salario mínimo. El incremento decretado para 2026 se ubicó alrededor de 22,7% (cerca al 23%), y por su magnitud tiende a operar como choque de costos y como mecanismo de indexación en servicios intensivos en mano de obra y en ciertos componentes regulados o semirregulados. Por eso, parte del mercado ha recalibrado escenarios de inflación 2026 por encima de 6% y, en lecturas más exigentes, cercanos a 7%. La implicación macro es directa: una inflación esperada más alta reduce el espacio para bajar tasas rápido, mantiene tasas comerciales elevadas y aumenta el riesgo de compresión de márgenes en sectores sin poder de traspaso de costos.

Durante 2025 el comportamiento del dólar frente al peso colombiano fue una variable macro relevante para valoración de flujos, importaciones y competitividad externa. La Tasa Representativa del Mercado (TRM), que es la referencia oficial del tipo de cambio en Colombia y se calcula como promedio ponderado de operaciones de compra y venta de dólares, cerró el año en aproximadamente 3 757 pesos por dólar a fines de diciembre de 2025, después de haber iniciado el año en niveles superiores a 4 400 pesos en enero. Esto representa una depreciación acumulada del peso en el inicio de 2025 seguida por una apreciación progresiva durante el año, evidenciando una moderación de las presiones cambiarias y una relativa estabilidad hacia el cierre del periodo.

Durante el segundo semestre de 2025 el sector crédito en Colombia –particularmente en segmentos como préstamos de libranza, factoring, crédito de consumo y otros productos transaccionales fuera de vivienda e hipotecario– mostró un comportamiento que combina mayor cautela en la originación con cierta recuperación de flujos, dentro de un entorno marcado por tasas de interés elevadas, presión de costos y ajustes en perfiles de riesgo. De

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

acuerdo con reportes del sistema financiero, el nivel de desembolsos de crédito durante noviembre de 2025 reflejó actividad positiva con un crecimiento anual real del orden del 11,8% en el monto desembolsado, mientras la tasa de captación para certificados de depósito a término (CDT) a 360 días se ubicó cerca de 9,75%, lo que ilustra un mercado todavía insistente en remunerar la liquidez y una demanda activa de fondos por parte de empresas y personas.

Dentro de este marco, los préstamos de libranza y productos de consumo dirigidos a empleados formales se mantuvieron entre las modalidades con mayor estabilidad relativa, debido a su menor índice de impago comparado con otros productos de consumo, mientras que factoring y productos de financiamiento comercial ganaron relevancia como instrumento de gestión de capital de trabajo para empresas medianas y pequeñas, en un contexto donde el crédito tradicional se comporta con mayor selectividad. Las tasas de incumplimiento registradas en productos respaldados –incluidos algunos contratos de libranza– se mantuvieron generalmente por debajo del 5%, en contraste con tasas de impago de más del 10% en segmentos de consumo ordinario y rotativo de menor ticket, reflejando el impacto de la cautela crediticia y de modelos de riesgo más estrictos por parte de las entidades financieras.

La cartera de crédito de consumo en su conjunto mostró cierta expansión en la segunda mitad del año, con datos que señalan que la cartera total de crédito al consumidor alcanzó cerca de 211,8 billones de pesos en octubre de 2025, continuando una trayectoria de crecimiento moderada mes a mes, aunque con segmentos que aún enfrentan presiones de mora y ajustes de provisiones.

En materia de tasas de interés, el entorno de precios del dinero se tradujo en mayores costos financieros para prestatarios finales, particularmente en productos de tarjeta de crédito y crédito rotativo, donde ajustes recientes reportados por la Superintendencia Financiera mostraron tasas activas efectivas anuales de alrededor de 16,6% para crédito de consumo bancario en noviembre de 2025, lo cual indica que la política monetaria todavía se transmite de manera significativa al usuario final y condiciona decisiones de endeudamiento.

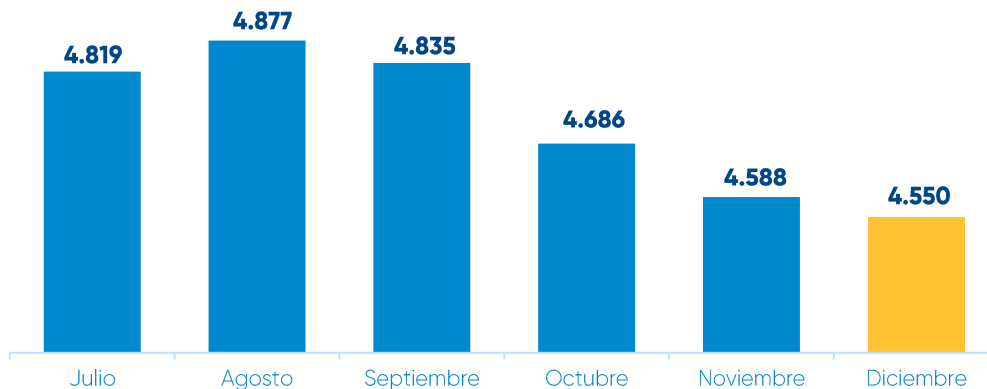
## 2.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Al cierre del segundo semestre de 2025, el Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión Rentaplús registró activos bajo administración por \$4.550.051.336 miles. Esto representa una disminución del 10,14% frente a diciembre de 2024, impacto derivado principalmente del retiro de recursos y la reducción en el número de inversionistas del fondo.

### **Gráfica 1 – Evolución valor FIC Rentaplús**

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Evolución Valor del Fondo**

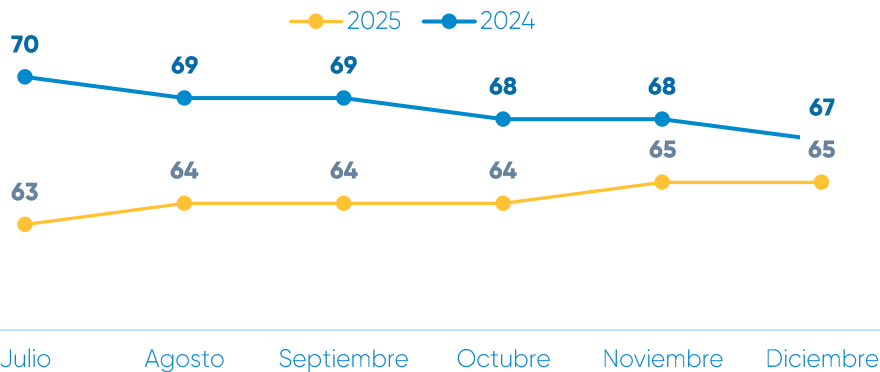


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

En lo que respecta a la base de clientes, el FIC Rentaplús cerró el 31 de diciembre de 2025 con un total de 65 suscriptores. Esta cifra refleja una disminución del 2,99% en comparación con los 67 inversionistas registrados al cierre del año anterior. Esta tendencia sugiere una reducción de la base de adherentes, donde la salida masiva de participantes no guarda una proporción directa con la variación del capital, indicando que el retiro se concentró principalmente en inversionistas de menor escala.

**Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas**

**Evolución, Numero de Inversionistas**

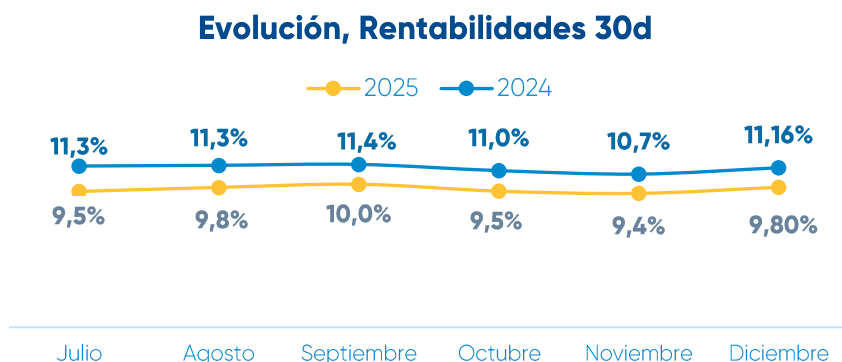


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Durante el segundo semestre de 2025, el fondo destacó por mantener rentabilidades competitivas de doble dígito en sus horizontes de mayor permanencia, cerrando el año con un sólido 10,24% a 360 días. En el corto plazo (30 días), se observó una gestión resiliente que logró un repunte al cierre de diciembre alcanzando el 9,80%. Asimismo, la rentabilidad a 180 días mostró un desempeño destacado durante la mayor parte del periodo, registrando niveles superiores al 11% entre julio y octubre. Estos resultados ratifican la capacidad del fondo para ofrecer retornos estables y atractivos en todos sus plazos de inversión.

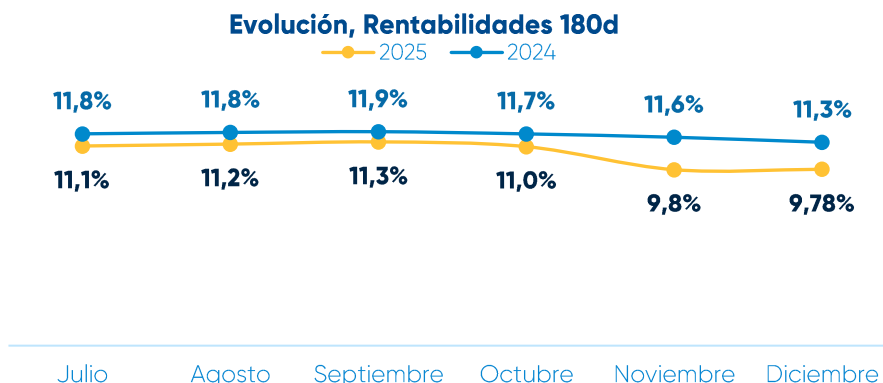
*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales**



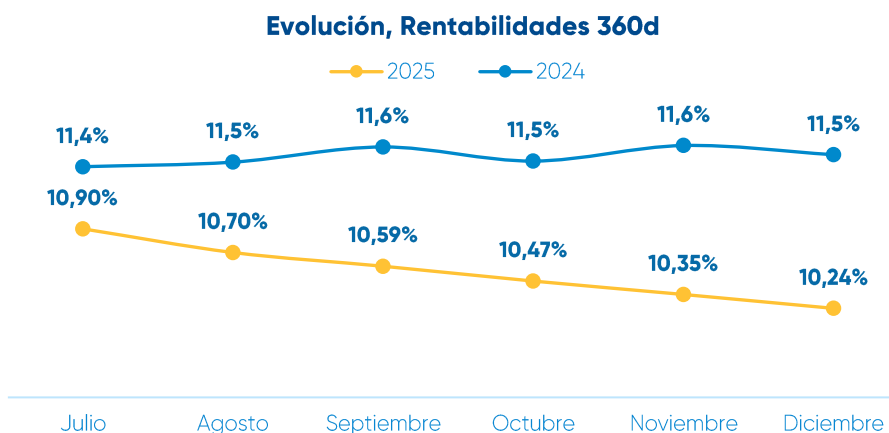
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

**Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales**



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

**Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales**



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Durante el segundo semestre de 2025, el fondo demostró una notable reducción en su volatilidad en comparación con el año anterior, fortaleciendo la estabilidad para el inversionista. En el último mes, la volatilidad descendió a un mínimo de 0,021%, superando significativamente el desempeño de 2024. Asimismo, el indicador para los últimos 6 meses se situó en apenas un 0,116%, lo que refleja una gestión de riesgo mucho más eficiente y un entorno de inversión más predecible durante la segunda mitad del año.

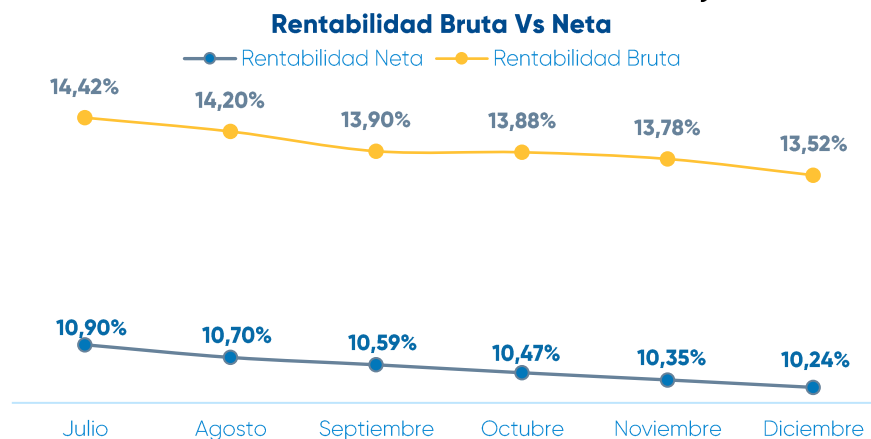
**Tabla 1 – Volatilidades**

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	0,054%	0,722%	0,745%	0,745%	0,570%	0,472%
2025	0,021%	0,116%	0,737%	0,737%	0,741%	0,631%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Durante el segundo semestre de 2025, el fondo mantuvo buenos niveles de rentabilidad bruta, empezando con un 14,42% en julio y terminando el año en un sólido 13,52%. Gracias a este desempeño, los inversionistas recibieron una ganancia neta que se mantuvo siempre por encima del 10%, cerrando diciembre en 10,24%. Estos números muestran que el fondo funciona de manera constante, logrando que los resultados finales para el cliente sean estables y atractivos.

**Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas**



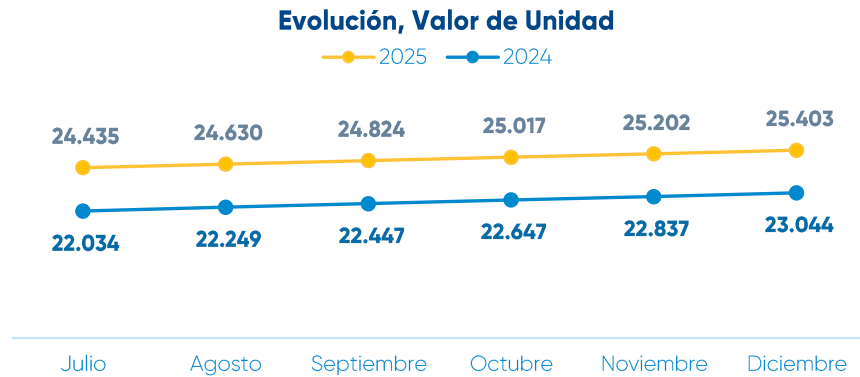
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

## 2.2 Evolución del valor de Unidad

Durante el segundo semestre de 2025, el valor de la unidad mantuvo una tendencia alcista impecable, superando consistentemente los niveles registrados en 2024. El valor inició el semestre en 24.435 en julio y mantuvo un crecimiento mes a mes hasta cerrar diciembre en 25.403.

**Gráfica 7 – Evolución valor de unidad**

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

### 3. Perfil de Riesgo

#### 3.1.1 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del fondo es arriesgado; esto porque el activo principal que compone el portafolio de inversión (pagarés que incorporen derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad libranzas) no se encuentra inscrito en el RNVE, y por lo tanto se encuentra expuesto a riesgos crediticios, operacionales y de liquidez, más altos.

En la actualidad, el FIC tiene un Comité de Inversión compuesto por tres (3) miembros externos que realizan el análisis de los originadores y de los riesgos crediticios y operativos derivados de la compra de este tipo de activos, con el fin de mitigar la probabilidad de pérdidas y mejorar la relación riesgo-retorno. Adicionalmente, la administración mensualmente les presenta un informe detallado sobre la situación de cada uno de los activos del portafolio por originador, con el fin de conocer periódicamente el comportamiento de pago de estos y la evolución en las tareas asignadas.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos:

### 3.1.1.1 Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Fondo Rentaplús se enfoca en realizar inversiones a mediano y largo plazo, donde sus activos principales no presentan exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en títulos registrados en el RNVE, lo cual genera exposición en una muy baja proporción frente al nivel de activos y a los factores de riesgo de mercado por lo cual presenta un nivel de exposición moderado.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 1.2.2. del Reglamento.

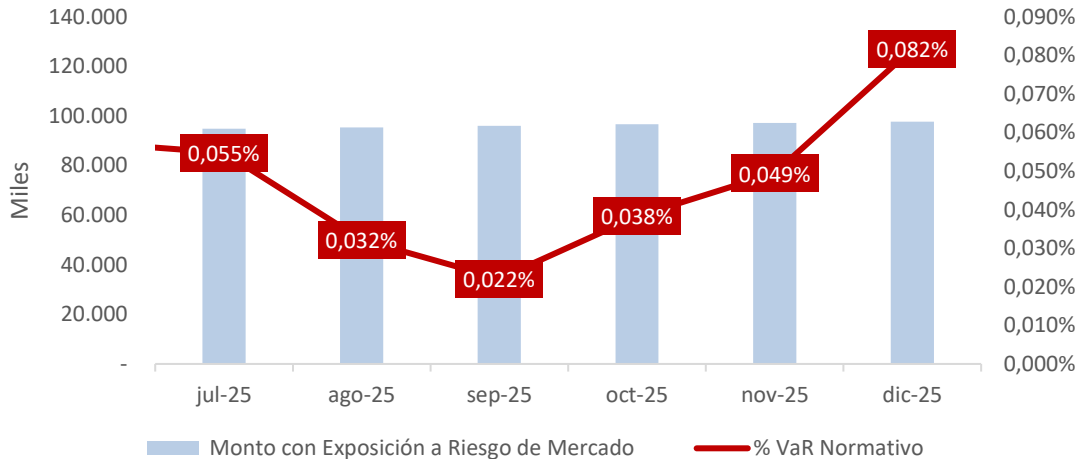
Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPREDI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Durante el periodo analizado, la medición del VaR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

**Gráfica 8 – Evolución del VaR**



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

### 3.1.1.1 Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

Teniendo en cuenta que los activos principales del fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación, basado en lo anterior el riesgo de liquidez del Fondo es alto.

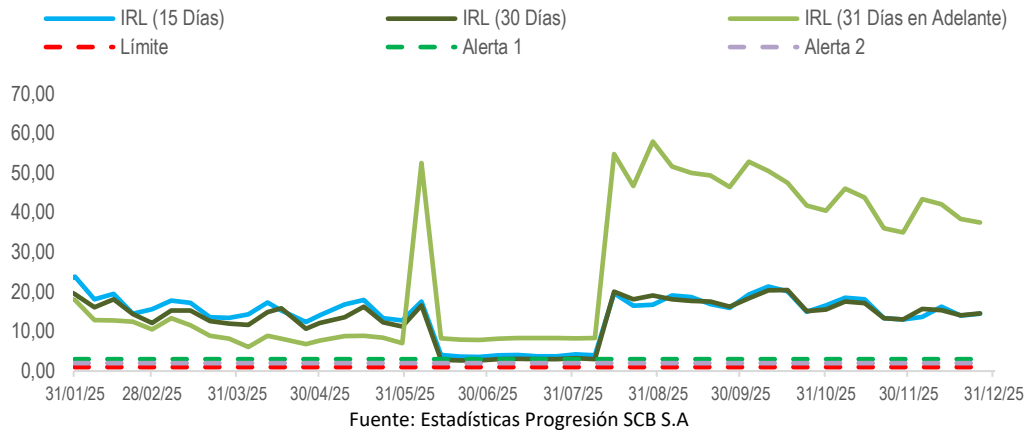
Este riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores por la naturaleza cerrada del fondo, dependiendo del tipo de unidad de participación; los plazos promedio de los activos del fondo se concentran en el mediano plazo. De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez.

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su no objeción. El fondo presenta una dinámica en la que el seguimiento que se ejecuta en los primeros días del mes es satisfactorio en todas las bandas;

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

sin embargo, a cierre de mes, se genera alerta nivel 1 en la banda del día 1 a los 15 días. Es importante destacar que, para cierre del cuarto trimestre esta alerta no se presenta, dado el incremento en el disponible que presentó el fondo.

**Gráfica 9 – Evolución del IRL**



Durante el periodo de análisis se continuó realizando seguimientos al comportamiento de pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés libranzas, con el fin de seguir el comportamiento de pago de estos, de acuerdo con información suministrada por el operador de libranzas.

### 3.1.1.1 Riesgo de Crédito – Contraparte

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo por lo cual el riesgo de crédito contraparte del Fondo es alto.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio deberá seguir los lineamientos en materia de inversión descritos Cláusula 1.2.2 del Reglamento; conforme las políticas definidas el Fondo realiza inversión en un número considerable de libranzas por lo cual el riesgo de crédito – contraparte total del conjunto de libranzas se encuentra atomizado.

Como parte de los mecanismos para gestionar este riesgo Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la adquisición del activo, en los cuales se establecen cupos de riesgo de crédito – contraparte mediante la evaluación de aspectos cualitativos como cuantitativos, que debe involucran entre otros aspectos sectoriales, estructura jurídica, análisis financiero, situación patrimonial, capacidad financiera y el análisis de la fuente de pago asociada al descuento del título, así como los

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

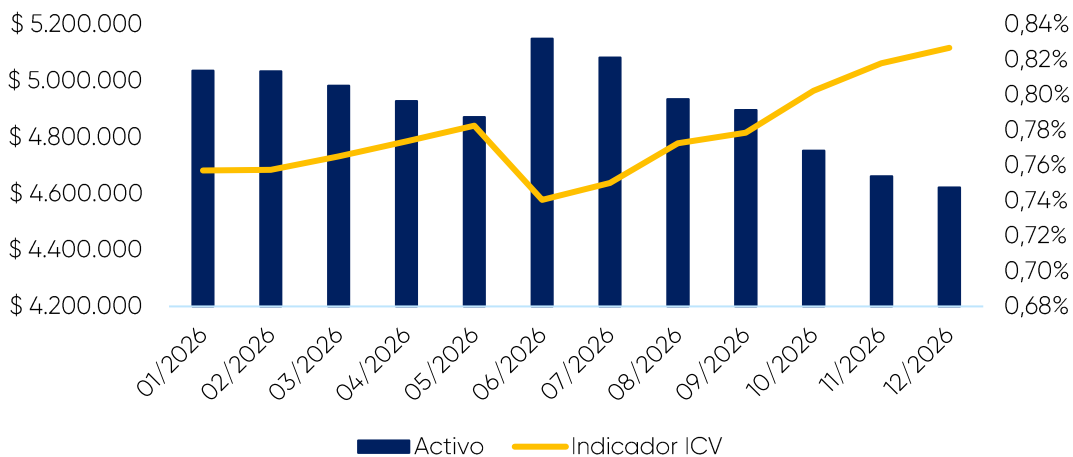
colaterales en caso de contar con los mismos.

De igual forma Progresión SCB, ha establecido procedimientos y mecanismos para el seguimiento al recaudo de los flujos de las inversiones y deterioro de activos que pueden llegar a presentar default de conformidad a la normativa vigente. En adición a lo anterior y con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los Pagarés Libranzas, sólo fue adquirido el valor del capital de los créditos.

Adicionalmente, para aquellas operaciones repo activas, simultáneas activas y compra y venta de títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de contraparte y emisor asociados a dichas operaciones.

Durante el primer semestre para el FIC Rentaplús el ICV (Índice de Cartera Vencida) al cierre del 31 de diciembre de 2025 se mantiene por debajo del límite establecido para este fondo (5%).

**Gráfica 10 – Evolución del Indicador de Cartera Vencida**



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Acorde a lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. De la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el año 2025, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

**Tabla 2 – AVT**

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

<i>MES</i>	<i>AVT TOTAL</i>
<i>Enero</i>	\$ 8.948
<i>Febrero</i>	\$ 8.591
<i>Marzo</i>	\$27.394
<i>Abril</i>	\$26.377
<i>Mayo</i>	\$2.962
<i>Junio</i>	\$ 2.816
<i>Julio</i>	\$ 5.554
<i>Agosto</i>	\$ 5.407
<i>Septiembre</i>	\$ 3.746
<i>Octubre</i>	\$ 3.518
<i>Noviembre</i>	\$ 3.847
<i>Diciembre</i>	\$ 3.768

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

### 3.1.1.1 Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

### 3.1.1.1 Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2025, no se presentaron eventos de riesgo operacional para el Fondo FIC Rentaplús. De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

### 3.1.1.1. Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresión, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

### Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es MODERADO

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

#### **4. Informe de Cumplimiento**

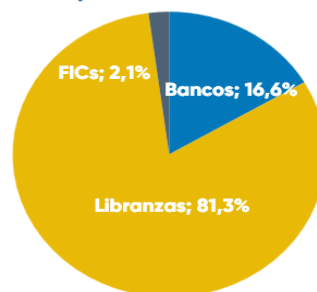
Al cierre del segundo semestre de 2025 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

#### **Composición del Portafolio**

Al corte de 31 de diciembre de 2025, el 81,3% del portafolio se encuentra invertido en libranzas, el 16,6% se encuentra invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias y el 2,1% está invertido en Fondos de Inversión Colectiva; por otro lado, al corte de 31 de diciembre de 2024, el 90,28% del portafolio se encontraba invertido en libranzas, el 9,59% en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias y el 0,141% estaba invertido en Fondos de Inversión Colectiva

#### **Gráfica 11 – Composición del portafolio II Sem 2025**

**Composición del Portafolio**

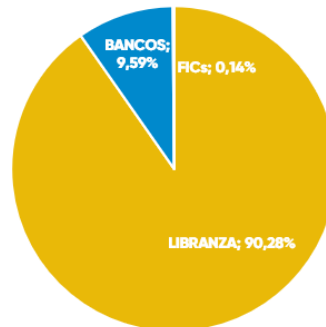


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Gráfica 12 – Composición del portafolio II Sem 2024**

**Composición del Portafolio**



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

**Portafolio de Inversiones**

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

**Tabla 3 – Portafolio FIC Rentaplús (Emisores)**

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
PATRIMONIO AUTONOMO AVISTA	78,86%
BANCO COOMEVA	13,43%
KREDIT PLUS SAS	2,45%
CREDICORP ALTA LIQUIDEZ	2,12%
BANCO DE OCCIDENTE	1,72%
BANCOLOMBIA	1,24%
BANCO BBVA COLOMBIA	0,13%
BANCO DAVIVIENDA	0,03%
BANCO COLPATRIA	0,02%
BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	0,01%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

En 2025, el fondo optimizó su estructura de vencimientos, reduciendo la duración promedio a 3,17 años. Esta estrategia de acortar los plazos de inversión no solo mejora la liquidez del portafolio, sino que también fortalece la protección del capital frente a posibles cambios en el entorno macroeconómico, manteniendo un equilibrio saludable entre riesgo y estabilidad.

**Tabla 4 – Plazo promedio del portafolio**

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración
	Días	Años	Días	Años	Años
2024	1157,50	3,17	1279,62	3,51	3,51
2025	966,18	2,65	1157,65	3,17	3,17

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

**Tabla 5 – Inversiones por plazo**

Inversiones por Plazos	II Semestre 2024	II Semestre 2025
<b>1-180 días</b>	10,35%	27,17%
<b>181-365 días</b>	9,03%	7,61%
<b>1-3 Años</b>	29,48%	25,46%
<b>3-5 Años</b>	22,52%	19,40%
<b>más de 5 Años</b>	28,62%	20,37%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

## 5. Estados Financieros

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

**Tabla 6 – Balance General**

Balance General en Miles de Pesos	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.621.575</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.035.480,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>-10%</b>
Activo corriente	4.621.575	100,0%	5.035.480	100,0%	-10%
Efectivo y equivalentes al efectivo	765.652	16,6%	491.078	9,8%	56%
Inversiones a valor razonable	3.855.730	83,4%	4.544.205	90,2%	-17%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	193	0,0%	197	0,0%	-2%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>71.524</b>	<b>100,0%</b>	<b>72.055</b>	<b>100,7%</b>	<b>-1%</b>
Pasivo corriente	71.524	100,0%	72.055	100,7%	-1%
Aportes por devolver	10.202	14,3%	8.891	12,4%	15%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	61.322	85,7%	63.164	88,3%	-3%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.550.051</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.063.425</b>	<b>100,0%</b>	<b>-10%</b>
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	4.550.051	100,0%	5.063.425	100,0%	-10%
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>4.621.575</b>		<b>5.135.480</b>		

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Al cierre de diciembre 2025, el Fondo de inversión colectiva Rentaplus registro un activo total de \$4.621.575, lo que presenta una disminución del 10% frente a los \$5.135.480. Esta reducción

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

se explica principalmente por una caída del 17% en las inversiones al valor razonable que pasaron para el 2025 de \$3.855.730 a \$4.644.205 del año 2024 debido a las desinversiones, vencimientos y/o ajustes de valoración.

A pesar de esta disminución se destaca un aumento significativo en el efectivo que creció un 56% en 2025 por \$765.652 a tener en 2024 \$491.078, este comportamiento refleja una estrategia más conservadora para atender obligaciones de corto plazo.

En cuanto el pasivo total para el 2025 cerro con \$71.524 lo que represento una disminución en comparación a 2024 del 1% en donde cerro con valor de \$72.055, esto comportamiento refleja una estrategia más conservadora para atender obligaciones de corto plazo.

Por su parte, el patrimonio del Fondo se ubicó en \$4.550.051, lo que representa una disminución del 10% frente a los \$5.063.425 registrados en el mismo periodo de 2024. Esta caída refleja una reducción en el valor neto del Fondo, atribuible a retiros de inversionistas o a la disminución en el valor de los activos.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
  1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
  2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de inversión colectiva.
  3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
  4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora.
  5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
  6. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
  7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
  8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
  9. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
  10. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.
  11. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

- en sistemas de negociación o de registro.
12. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
  13. Los derivados de la calificación del Fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
  14. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
  15. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
  16. Los gastos asociados con la Contribución Anual que debe realizar el fondo como emisor de valores a la Superintendencia Financiera de Colombia.
  17. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.
- c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:
- La comisión previa y fija de 2.1% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

**Tabla 7 – Estado de Resultados**

Estado de Resultados (P&G)	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>634.950</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.854.163</b>	<b>100,0%</b>	<b>-16%</b>
Ingresos de actividades ordinarias	580.399	91,4%	14.950.046	88,7%	-21%
Ingresos por recuperaciones	5.658	0,9%	1.904.117	11,3%	-68%
Ingreso Financiero	48.893	7,7%	-	0,0%	467%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>322.130</b>	<b>100,0%</b>	<b>162.638</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1%</b>
Gastos financieros, de operación y administración	161.065	50,0%	162.638	100,0%	-1%
Gasto de Servicios de administración e intermedación	28.161	8,7%	17.609	10,8%	60%
Gasto por Comisiones de administración	101.045	31,4%	113.639	69,9%	-11%
Perdidas por Deterioro de Inversiones	3.609	1,1%	3.705	2,3%	-3%
Gasto por Honorarios	16.671	5,2%	16.800	10,3%	-1%
Gastos por impuestos	11.579	3,6%	10.885	6,7%	6%
<b>GANANCIAS Y PERDIDAS</b>	<b>473.885</b>	<b>100,0%</b>	<b>596.583</b>	<b>100,0%</b>	<b>-21%</b>

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Durante el año 2025, el Fondo reportó ingresos operacionales por \$634.950, lo que representa una disminución del 16% frente a los \$759.221 obtenidos en el mismo periodo de 2024. Esta caída se explica principalmente por una reducción del 21% en los ingresos por actividades ordinarias, que pasaron de 2024 \$733.073 a \$580.399.

Sin embargo, se observan algunos aspectos positivos:

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

- Ingresos financieros crecieron significativamente, pasando de \$8.622 a \$48.893, lo que representa un incremento del 467%, debido a mejores rendimientos de inversiones por tener mayores saldos líquidos.

En cuanto a los gastos operacionales, estos totalizaron \$161.065, lo que representa una reducción del 1% respecto a los \$162.638 del año anterior lo que indica que la gestión del fondo mantiene su estrategia conservadora.

Para el final del año, el Fondo registró una utilidad por \$473.885, la cual es inferior a la registrada en el año 2024 cuando registró un valor de \$596.583, afectada en gran medida por la valoración de las inversiones.

## 6. Información Relevante

### Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2025, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

**Tabla 8 – Partes Relacionadas**

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Diciembre 2025	Inversion parte relacionada	participación
<b>Relacionados</b>	4.550.051.336	12.143.964	0,27%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*